Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: José Guillen
C.I.: 1541394
Fecha: 30/06/2015 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 1535 /2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
INVIPINT S.A.C.I. 1319
Ruta Mcal. Estigarribia KM 8 1/2 – Fernando de la Mora
Teléf.:021 – 508 691
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"** , llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, posterior a la firma del contrato, en el plazo establecido.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Angélica Baca
C.I.: 3475823
Fecha: 30/06/15 Hora: 11:20
Sello:

Nota UOC N° 1534 /2015

PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
PINTUPAR S.R.L.
Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco
Teléf.:021 – 606 160/ 606 158/ 609 877
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"** , llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, posterior a la firma del contrato, en el plazo establecido.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Leonardo E. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Aldana Mutio
C.I.: 4.770.642
Fecha: 29/06/2015 Hora: 16:20 PM
Sello:
Aldana Mutio
Recepción
LUMICORP

Nota UOC N° 1500 /2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
LIMICORP – PIROY S.A.
Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléf.:021 – 249 2000
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES",** llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, posterior a la firma del contrato, en el plazo establecido.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Edna Chico F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1532/2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602
Teléf.: 021 – 600 337
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.,** en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Direct. UOC
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 481.237
Fecha: 29/06/2015 Hora: 10:20 hs
Sello: MOLMAN S.A.

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1531 /2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
SIR COMERCIO GENERAL de Rosa Ortiz
Tte. Alcides González N° 1187 e/ Pilar
Teléf.:021 – 558 070
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.,** en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Jesús C. Vázquez
C.I.:
Fecha: 29-06-15 Hora: 10:00
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1330 /2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
COVA de Juan Rodríguez
Cerro Cora N° 544 – Fernando de la Mora
Teléf.:0981 – 989 263
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.,** en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Doris Gonzalez
C.I.: 4326813
Fecha: 29/06/15 Hora:
Sello:

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 158/2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
TOTTAL TODO PARA LA CONSTRUCCION S.A.
Acceso Sur c/ Lomas Valentinas – Villa Elisa
Teléf.: 021 – 500 634
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guillermo Ramírez E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: [illegible]
Aclaración: Clara Florentin
C.I.: 5.439.779
Fecha: 29-06-15 Hora: 14:35
Sello

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1528/2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
COLOR SUR S.R.L.
Avda. Fernando de la Mora entre Pariri y William Richardson
Teléf.:021 – 562 287
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Rodrigo Pereira
C.I.: 3787328
Fecha: 29/06/15 Hora: 8:50
Sello: Lic. Rodrigo A. Pereira G. C.I. N° 3.787.328 COLOR SUR S.R.L.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1527 /2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
T- MAX S.A.
Angel Torres 329 c/ Ypane – Fernando de la Mora
Teléf.:021 – 509 436/ 0981 418 007
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.,** en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES",** llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 4375444
Fecha: 29/06/15 Hora: 11.33
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1576 /2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Señores:
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Rivarola – Fernando de la Mora
Teléf.:021 – 510 293
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2856 de fecha 25 de junio de 2015, han sido adjudicadas las empresas, **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., y LUMICORP – PIROY S.A.,** en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 16 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: Raquel Villalba
Aclaración: Raquel Villalba
C.I.: 7114548
Fecha: 29-06-15 Hora: 10:57
Sello: Prosper S.R.L.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos